HOLOMED S.A.

DR. MICHAEL BROZ E.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOLOMED S.A.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los ocho días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 18h00, en el domicilio de la Compañía HOLOMED S.A., ubicada en la Av. Republica de El Salvador N34-10 y Av. de Los Chiris, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios Samaniego Andrade Miguel, CI.1707006928 propietario de cuatrocientas(400) participaciones y Broz Karel Michael, CI.170656244-2 propietario de cuatrocientas(400) participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, el Dr. Michael Broz, mociona que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer estados financieros de la Compañía HOLOMED S.A.: Periodo económico 2.014.
- 2.- Conocer informe de Gerencia.
- 3.- Análisis de la gestión administrativa
- 4.- Destino de las Utilidades Ejercicio 2.014, y;
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión el señor Philipp Broz, como Presidente de la Compañía; y, el Dr. Michael Broz, Gerente General, quien actúa en esta junta como Secretario. El señor Presidente agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA HOLOMED S.A.: PERIODO ECONOMICO 2.014

El señor Gerente General manifiesta que los estados financieros han sido entregados oportunamente a cada uno de los socios, para su revisión, y toda vez que no se han hecho observaciones de los mismos solicita a los presentes se apruebe los resultados obtenidos, la utilidad del ejercicio que ascienden a la suma de \$17.974,65 dólares, antes de provisiones para el impuesto a la renta, participación trabajadores y reserva legal.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y los resultados económicos obtenidos, utilidad del ejercicio que asciende a \$17.974,65 dólares.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER INFORME DE GERENCIA.

HOLOMED S. A.
El Sr. Miguel Samaniego solicita se dé a conocer el informe por parte del señor Gerenta General de la General de la Company de la la Company de la la Company de la la Company de la Com

señor Gerente General de la Compañía, pedido que lo eleva a moción, estando los demás socios de acuerdo con la propuesta. Por su parte el señor Gerente General presenta a los socios el informe de gerencia que se le ha solicitado, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el señor Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia presentado por el señor Gerente General, en todas sus partes.

3.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El señor Gerente General solicita se analice la gestión administrativa que ha realizado su persona y el señor Presidente, la misma que se ve reflejada en los informes respectivos, por lo que eleva a moción el que se apruebe la gestión administrativa, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el señor Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la gestión administrativa del Gerente General y Presidente de la compañía, ya que la misma ha sido aceptable desde todo punto financiero y administrativo.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Gerente General solicita se considere su propuesta sobre el destino de las utilidades del periodo 2.014; la misma que esta en el informe presentado a consideración de los socios. Por lo que siendo el mismo sometido a votación por el sr. Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente General de la compañía, ya que considera que la solidez patrimonial de la compañía esta sobre cualquier interés particular de sus socios.

5.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta y el señor Miguel Samaniego, mociona que se apruebe. El señor Presidente Broz Freile Philipp Alexander somete a votación, y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta, a las veinte horas.

ING. PHILIPP BROZ PRESIDENTE

707

DR. MICHAEL BROZ GERENTE GENERAL (Socio)

Secretario

ING. MIGUEL SAMANIEGO (Socio)